

ACTA CONCIUSAC-03-2007

De la **sesión ordinaria** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **tres de marzo del año dos mil siete**, siendo las nueve horas en punto, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, los representantes que se nombran a continuación: Arq. David Barrios, representante suplente de la Facultad de Arquitectura; Lic. Edwing Roberto García, Facultad de Humanidades; Lic. Miguel Ángel Castro, IIES, Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, Facultad de Odontología; Dr. Heber Daniel Castillo, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Juan Pablo Álvarez, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Ing. Oswaldo Escobar, Facultad de Ingeniería; Licda. Sofía Helena Mazariegos Soto, Escuela de Ciencias Psicológicas; Licda. Lesbia Ortiz, Escuela de Historia; Licda. María del Carmen Galicia, Escuela de Trabajo Social; Licda. Ana Margarita Castillo Chacón, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel Ángel Chacón Arroyo, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dra. Carmen Yolanda López Palacios, representante suplente, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dr. Eduardo Velásquez Carrera, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón Manzo, Instituto de Estudios Interétnicos; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora General de Planificación; Dr. Raúl Jáuregui Jiménez, Centro Universitario de Oriente; Licda Ana Guísela Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Ing. Martín Salvador Sánchez Cruz, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Carlos Leonel de León Navarro, Centro Universitario de Noroccidente; Ing. Rubén Francisco Ruiz Mazariegos, Centro Universitario de San Marcos; Lic. Carlos Ordóñez Choc, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Antonio Mosquera Aguilar, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Ing. Julio Rufino Salazar da la bienvenida a los miembros del CONCIUSAC y somete a consideración del pleno la orden del día aprobada de la siguiente manera: 1) Lectura y aprobación de la orden del día. 2) Lectura y aprobación del acta 02-2007. 3) Líneas prioritarias de investigación 2007-2008. 4) Convocatoria DIGI-2007-2008 5) Instrumentos para evaluación de proyectos 2007-2008. 6). Varios: 1) Audiencia a la Dra. Mónica Stein de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. 2) Entrega de documentos.

SEGUNDO: El Ing. Julio Rufino Salazar informa que el Consejo Superior Universitario aprobó el nombramiento del Doctor Antonio Mosquera Aguilar, como Director General de Investigación, a partir del primero de marzo del año en curso, luego de su presentación el Dr. Antonio Mosquera presidió la reunión.

TERCERO: Se dio lectura al acta 02-2007, la cual fue aprobada sin modificaciones.

CUARTO: Se presentan y analizan las líneas prioritarias de investigación, que regirán la convocatoria 2007-2008; **mismas que fueron aprobadas con las enmiendas que enviaran, por escrito, el Ing. Martín Salvador Sánchez Cruz, Dr. Raúl Jáuregui Jiménez y Dr. Enrique Gordillo Castillo.** Asimismo, por parte del pleno se realizaron enmiendas y observaciones en las líneas de los Programas Universitarios de Investigación en Educación, Historia de Guatemala, Salud y Recursos Naturales y Ambiente.

QUINTO: En relación con la convocatoria 2007-2008; se aprueba con dos enmiendas puntuales, 1) en cuanto a que el Comité de Bioética es el encargado de conocer, estudiar, resolver y opinar sobre los postulados éticos que deberán prevalecer en el planteamiento y ejecución de los proyectos que correspondan al Programa Universitario de Investigación en Salud y 2) sobre la propuesta de la DIGI en cuanto a que la vigencia de la Convocatoria sea del 19 de marzo del 2007, hasta haber asignado la totalidad de los recursos para cofinanciamiento de proyectos o llegado el 31 de julio del año en curso. Sin embargo, luego de amplia deliberación por parte del pleno se **acordó: que la vigencia de la convocatoria será del 19 de marzo al 31 de mayo de 2007.**

SEXTO: Instrumentos para evaluación de proyectos 2007-2008. Se aprueban con la observación que para la próxima convocatoria se elaboren instrumentos más adecuados y diferenciados. Asimismo, se acuerda una reunión para el 23 de abril del año en curso para iniciar dicho proceso. Se les informa que se les enviaría toda la documentación en fotocopia y que estaría disponible en la página Web.

SÉPTIMO: Varios: 1) Se le concedió audiencia a la Doctora Mónica Stein de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, quién compartió que el objetivo de la visita era dar a conocer la consultoría sobre la capacidad física en investigación que está siendo financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2) Se repartieron documentos generados por la DIGI, resúmenes ejecutivos 2007 y Diagnóstico de la DIGI.

OCTAVO: Finalización de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos.